

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL  
DE MELCHOR OCAMPO, NUEVO LEÓN.ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
DEL MES DE MARZO

En el municipio de Melchor Ocampo, N. L., siendo las quince horas del día once de marzo de dos mil veintiuno, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la calle Madero número 302 del centro del municipio, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del mes de marzo, contando con la presencia de la funcionaria y los funcionarios siguientes de la Comisión Municipal Electoral: C. José Gerónimo Pérez López, Consejero Presidente en funciones. C. Alma Nelly López Ramos, Consejera Secretaria en funciones; C. Milton Carlos Hinojosa López, Consejero Vocal en funciones. También estuvieron presentes las y el representante de los partidos políticos siguientes: C. Raúl Roberto López Ramos Representante Suplente del Partido Acción Nacional, C. Rosa Alicia Villarreal Acosta Representante Propietaria del Partido Movimiento Ciudadano y la C. María Macrina García Rivera Representante Propietaria del Partido Nueva Alianza Nuevo León. Acto seguido, la Consejera Secretaria en funciones procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día; 3. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del veinticinco de febrero de dos mil veintiuno; 4. Informe sobre las visitas de examinación de los lugares propuestos para la ubicación de casillas en el municipio; 5. Informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales; 6. Informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral; 7. Informe sobre el periodo de registro de las candidaturas para las elecciones de la Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos del Estado; 8. Informe sobre el periodo de campañas electorales; 9. Informe sobre la propuesta para la habilitación de espacios para el recuento de votos; 10. Informe sobre la convocatoria para integrar las Mesas

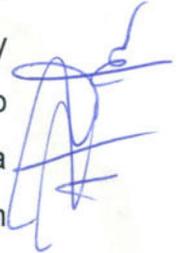
Rosa Alicia Villarreal

José Gerónimo Pérez López  
Milton Carlos Hinojosa L

MARÍA MACRINA GARCÍA RIVERA

Auxiliares de Cómputo; 11. Peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía; 12. Informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de marzo; y 13. Asuntos Generales. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de la consejera y los consejeros, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, el Consejero Presidente en funciones sometió a consideración de la consejera y el consejeros la dispensa de la lectura del acta de la segunda sesión ordinaria del mes de febrero, de fecha veinticinco de febrero de dos mil veintiuno, ya que a las y los presentes se les hizo llegar una copia del proyecto de la misma, al notificarse la convocatoria para la presente sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del veinticinco de febrero de dos mil veintiuno, el Consejero Presidente en funciones preguntó a las y los presentes si existía algún comentario respecto al acta de la segunda sesión ordinaria del mes de febrero. Acto seguido, al no haber comentarios el Consejero Presidente en funciones sometió a consideración de la consejera y los consejeros para su votación la aprobación del acta mencionada, siendo aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 4 del orden del día, relativo al informe sobre las visitas de examinación de los lugares propuestos para la ubicación de casillas en el municipio, el Consejero Presidente en funciones informó que el personal de las Juntas Distritales del Instituto Nacional Electoral continúa con las visitas de examinación por las secciones electorales correspondientes al municipio, recordando a los presentes que dicha actividad es responsabilidad del Instituto Nacional Electoral, y que el periodo considerado para las visitas de examinación es entre el veinticinco de febrero al dieciséis de marzo de dos mil veintiuno. Continuando con el punto número 5 del orden del día, relativo al informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales, el Consejero Presidente en funciones recordó a las y los presentes sobre el plazo para recibir las solicitudes de acreditación correspondientes a la convocatoria para las y los ciudadanos interesados en acreditarse como observadoras y observadores electorales para el proceso electoral 2020-2021,

Rosa Alicia Villaverde A.



Jose G. Perez C.  
Hilton Carlos Hinojosa C.

MARLYNA GARCIA

mencionando que el periodo de recepción inició el siete de octubre de dos mil veinte y terminará el treinta de abril de dos mil veintiuno, informando que el registro de las solicitudes podrá realizarse de manera presencial, presentándose ante los Consejos Locales o Distritales del INE, ante la Comisión Estatal Electoral, o ante las comisiones municipales; o bien, en línea a través de la página <https://observadores.ine.mx>, modalidad implementada por el INE ante la actual contingencia sanitaria, solicitando a la Consejera Secretaria en funciones que informara sobre las nuevas acreditaciones aprobadas, el cual mencionó que: el veinticuatro de febrero del presente año se aprobaron las acreditaciones de Marisela Carranco Reveles, Yadira Jazmín Manrique Macías, Honeida Ramos Alejandro, Santiago González Irigoyen y Carlos Ricardo Treviño Gutiérrez; el veintiséis de febrero se acreditó a Miguel Ameth Jiménez García; y el veintiocho de febrero se acreditó a Miguel Ángel Briones Cruz. Continuando con el punto número 6 del orden del día, relativo al informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral, el Consejero Presidente en funciones mencionó que el personal del Instituto Nacional Electoral sigue con las visitas a las y los ciudadanos insaculados, a fin de llevar a cabo de manera simultánea la primera etapa de capacitación y la entrega de la carta-notificación, entregándoles un folleto con la información básica sobre los procesos electorales federal y local; y que dicha actividad inició el nueve de febrero y terminará el treinta y uno de marzo de dos mil veintiuno. Por lo que, en relación con lo anterior informó que, en esta primera etapa de capacitación, de un total de 233 ciudadanas y ciudadanos insaculados, a la fecha se visitaron y capacitaron un total de 5. Continuando con el punto número 7 del orden del día, relativo al informe sobre el periodo de registro de las candidaturas para las elecciones de la Gobernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos del Estado, el Consejero Presidente en funciones recordó a las y los presentes que el periodo de registro de las candidatas y los candidatos de partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes para la elección de la Gobernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos, inició el dieciocho de febrero y terminará el catorce de marzo de dos mil veintiuno, solicitando a la Consejera Secretaria en funciones que informara sobre los registros

Rosa Alicia Villaveal



José G. Pérez L.  
Milton Carlos Hinojosa L.

YACAYNA GARCÍA R

de las candidaturas aprobadas por el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral, en lo concerniente al municipio, de acuerdo al listado que se entregó a las y los presentes al inicio de la sesión, referente a la conformación de las planillas y fórmulas de diputaciones aprobadas; acto seguido la Consejera Secretaria en funciones informó que en sesión extraordinaria de fecha veintiséis de febrero del presente año, el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral aprobó la candidatura a la Gubernatura de la C. Clara Luz Flores Carrales postulada por la coalición Juntos Haremos Historia en Nuevo León, asimismo del C. Samuel Alejandro García Sepúlveda postulado por el partido Movimiento Ciudadano. Asimismo, se informó que en la sesión extraordinaria de la fecha dos de marzo del presente año se aprobó la candidatura a la Gubernatura de la C. Carolina María Garza Guerra, postulada por el Partido Encuentro Solidario; del C. Adrián Emilio de la Garza Santos postulado por la coalición Va Fuerte por Nuevo León, así como del C. Fernando Alejandro Larrazábal Bretón postulado por el Partido Acción Nacional. Así mismo se informó que en la sesión extraordinaria el día seis de marzo de dos mil veintiuno, se aprobó la candidatura de la C. Virginia Daney Siller Tristán, postulada por el partido Redes Sociales Progresistas; en la sesión extraordinaria de fecha cinco de marzo del presente año, se aprobaron los siguientes registros correspondientes a candidaturas a Ayuntamientos: la planilla postulada por el Partido Acción Nacional, encabezada por el C. Ponciano López Ramos como candidato a Presidente Municipal y conformada de la siguiente manera: C. Ma. Marlen López Ramos, Primera Regiduría Propietaria; C. Ma del Rosario Dimas Cabrera, Primera Regiduría Suplente; C. Nelson Arce Galván, Segunda Regiduría Propietaria; C. Juventino Salinas Cantú, Segunda Regiduría Suplente; C. Ma. Luisa Cortez Hernández, Tercera Regiduría Propietaria; C. Noreyda Hernández Ruvalcaba, Tercera Regiduría Suplente; C. Pedro Vega Acosta, Cuarta Regiduría Propietaria; C. Josué Torres Espejo, Cuarta Regiduría Suplente; C. Yarely Ramos Benavides, Primera Sindicatura Propietaria C. Gladys Elisa Mascorro López, Primera Sindicatura Suplente. Así como la planilla postulada por la coalición Va Fuerte por Nuevo León encabezada por la C. María Elena García Landeros como candidata a Presidenta Municipal y conformada de la siguiente manera: C. Marco

Rosa Nidia Villareal



Jose G. Perez L  
Hilton Carlos Hinoposa L

MARLYNA GARCIA

Esteban García Arregui, Primera Regiduría Propietaria; C. Luis Fernando Coss García, Primera Regiduría Suplente; C. Brenda Abigail Martínez Silva, Segunda Regiduría Propietaria; C. Adela Julieta Martínez Silva, Segunda Regiduría Suplente; C. Luis Fernando Coss Gutiérrez, Primera Sindicatura Propietaria; Lesly Larissa Leal González, Primera Sindicatura Suplente. Asimismo, en sesiones extraordinarias se aprobaron las siguientes fórmulas de diputaciones correspondientes al vigésimo cuarto distrito, el día cuatro de marzo de dos mil veintiuno se aprobó la fórmula postulada por el Partido Acción Nacional, conformada por el C. Fernando Adame Doria como Diputado Propietario, y la C. María Amparo Adame Doria como Diputada Suplente. De igual forma, el día seis de marzo de dos mil veintiuno fue aprobada la fórmula postulada por la coalición Va Fuerte por Nuevo León conformada por el C. Jesús Homero Aguilar Hernández como Diputado Propietario, y el C. Raymundo Treviño Cavazos como Diputado Suplente. Para el desahogo del punto número 8 del orden del día, correspondiente al informe sobre el periodo de campañas electorales, el Consejero Presidente en funciones recordó a las y los presentes que el periodo de campañas inició el cinco de marzo y terminará el dos de junio de dos mil veintiuno; informando que una vez aprobados los registros de las candidaturas para las elecciones de la Gobernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos, los partidos políticos, coaliciones, candidatas y candidatos podrán llevar a cabo actos de campaña en el periodo mencionado. Para el desahogo del punto número 9 del orden del día, relativo al informe sobre la propuesta para la habilitación de espacios para el recuento de votos, el Consejero Presidente en funciones informó que, a fin de dar cumplimiento a lo señalado en el numeral 1.3, sexto párrafo de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, así como a lo ordenado en el acuerdo CEE/CG/034/2021, aprobado por el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral en fecha dos de marzo de dos mil veintiuno, relativo al inicio de la etapa de planeación y habilitación de espacios y/o sedes alternas para el desarrollo de las sesiones de cómputo y recuentos de votos de la Comisión Estatal Electoral y las comisiones municipales electorales para el Proceso Electoral 2020-2021, la Comisión Municipal llevó a cabo una reunión de trabajo el día nueve

Rosa Blanca Villareal A



José G. Pérez L  
Milton Carlos Hinoposa L

MACRYNA CARRERA R

de marzo, a fin de presentar a sus integrantes, para su análisis, la propuesta correspondiente a la habilitación de espacios para recuento de votos parcial o total en su caso, considerándose habilitar para tal efecto la sala de sesiones de esta Comisión Municipal Electoral, informando que dicha propuesta se envió el día nueve de marzo a la Comisión Estatal Electoral. Para el desahogo del punto número 10 del orden del día, correspondiente al informe sobre la convocatoria para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo, el Consejero Presidente en funciones informó que en fecha dos de marzo de dos mil veintiuno, el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral aprobó el acuerdo relativo a la emisión de la convocatoria para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo para el Proceso Electoral Local 2020-2021, informando que el registro de las personas interesadas en participar en dicha convocatoria podrá realizarse a través del "Sistema de registro en línea para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo para el Proceso Electoral Local 2020-2021" (SIMAC), el cual se encuentra disponible en la página oficial de la Comisión Estatal Electoral; y que en caso de no contar con las herramientas tecnológicas para realizar su registro en línea, se podrá acudir al domicilio de la Comisión Estatal Electoral o de las Comisiones Municipales Electorales, de lunes a viernes, en un horario de las nueve a las dieciocho horas, mencionando que el periodo de registro, así como para cargar y/o presentar la documentación, inicia el dos de marzo y hasta las dieciocho horas del día veintinueve de marzo de dos mil veintiuno. Continuando con el punto número 11 del orden del día, correspondiente a las peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía, el Consejero Presidente en funciones le solicitó a la Consejera Secretaria en funciones informara sobre las solicitudes que se hubieran presentado entre la sesión anterior y la que se desarrolló, informando que en fecha once de marzo se presentó una solicitud por parte de la Representante Propietaria María Macrina García Rivera del partido Nueva Alianza Nuevo León, en la cual solicita información sobre los topes de campaña para cada candidato registrado, el cual se contestará a la brevedad posible. Continuando con el punto número 12 del orden del día, relativo al informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de marzo, el Consejero Presidente en funciones informó que dicha sesión se llevará a cabo el

Rosa Alicia Villarreal A

Jose G. Perez L.  
Milton Carlos Hinoposa L

MARISOL GARCIA

día veintinueve de marzo de dos mil veintiuno a las quince horas, para lo cual se notificará a las y los representantes de partidos políticos con el tiempo requerido de acuerdo con lo establecido por el artículo 36 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León. Continuando con el punto número 13, correspondiente a los asuntos generales, el Consejero Presidente en funciones preguntó a las y los presentes si había algún punto a tratar distinto de los ya desahogados del orden del día, a lo que la Ciudadana María Macrina García Rivera, representante propietaria del Partido Nueva Alianza Nuevo León, cuestionó si no había inconvenientes porque el representante suplente del partido Acción Nacional es hermano del candidato a la alcaldía del mismo partido, a lo que se respondió que solo somos informantes y quien designaba a los representantes era el mismo partido. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las quince horas con veinticuatro minutos se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia, DOY FE, la C. Alma Nelly López Ramos, Consejera Secretaria en funciones de la Comisión Municipal Electoral.



José G. Pérez L.

C. José Gerónimo Pérez López  
Consejero Presidente en funciones

Alma Nelly López Ramos  
C. Alma Nelly López Ramos  
Consejera Secretaria en funciones

Milton Carlos Hinojosa L.  
C. Milton Carlos Hinojosa López  
Consejero Vocal en funciones

Rafael  
Representante del Partido  
Acción Nacional

Rosa Alicia Villarreal A.  
Representante del partido  
Movimiento Ciudadano

MACRINA GARCÍA R.  
Representante del partido  
Nueva Alianza Nuevo León